



La Huelga de los Jueces

Lo dijeron sus representantes: si la reforma al Poder Judicial se aprueba en septiembre, como lo anunciaron Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y la mayoría en el Congreso, los jueces federales y los trabajadores del Poder Judicial Federal se irán a huelga. Un ensayo importante en esta ruta ocurrirá el 20 de agosto, cuando se realice un paro de labores.

El asunto es relevante porque sería la primera ocasión en la historia de México en que los jueces realicen un paro y, más aún, se vayan a huelga. Por esta razón, no existen antecedentes nacionales o muy pocos internacionales que permitan calibrar los impactos de una acción de esta naturaleza en la impartición de justicia.

Antes de que broten las descalificaciones, digamos que: nuestro sistema judicial requiere una reforma urgente.



**ONEL
ORTÍZ
FRAGOSO**

COLUMNA INVITADA

Uno de los principales obstáculos para la impartición y el acceso a la justicia de la mayoría de la población es la corrupción y los intereses a los cuales responden algunos integrantes del Poder Judicial.

Existe un mandato popular para aprobar la reforma judicial, particularmente para que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular. ¿Cómo es esto? Si bien en la boleta electoral no venía una pregunta específica al respecto, en los cien compromisos y en la plataforma de gobierno de Claudia

Sheinbaum la propuesta fue explícita, al igual que en sus discursos de campaña, en los cuales incluso se votaba a mano alzada entre los asistentes, así como en entrevistas y en sus contenidos en redes sociales.

Ahora bien, la urgencia de aprobar esta reforma en septiembre está en la tracción que le ha dado el presidente López Obrador, quien ha dado sobradas muestras de que quiere que la promulgación de los cambios al Poder Judicial sea una de las últimas acciones de su gobierno.

También hay que poner sobre la mesa que el presidente de la República en funciones, la presidenta electa y los coordinadores de Morena en Congreso

de la Unión han dicho y repetido que los derechos de los trabajadores serán respetados, y que los jueces, ministros y magistrados que así lo deseen tienen pase directo para competir por su reelección.

Por otro lado, digamos lo obvio: no puede afirmarse que los mil 700 jueces federales sean corruptos o que solo están ahí por el dinero. Seguramente habrá algunas manzanas podridas, pero también habrá verdaderos cruzados del derecho y la justicia, además de la mayoría que simplemente cumple su trabajo para ganarse la vida y avanzar en su carrera profesional.

Así las cosas, dejo una pregunta: ¿Qué harán los otros dos poderes de la República si los jueces se van a huelga?

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz

<https://youtu.be/95vf-qApAVY>